



Dirección de Comunicación

Nota informativa

16 de junio de 2026

Una actuación financiada por la Comunidad de Madrid en el marco de ayudas PIMA adaptación al cambio climático

Finaliza la remodelación del bulevar de la calle Marie Curie

- ***Se han instalado seis pérgolas para crear espacios de sombra y reducir el efecto "isla de calor urbano", formando un corredor verde***
- ***Esta actuación forma parte del protocolo de actuación frente a olas y episodios de calor que se ha presentado hoy***

La remodelación del bulevar de la calle Marie Curie, en Las Rozas, ya es una realidad. Esta actuación, financiada por la Comunidad de Madrid en el marco de ayudas PIMA adaptación al cambio climático, se enmarca en el compromiso del Ayuntamiento de Las Rozas de crear zonas de sombreado en el centro urbano de la ciudad, para el uso y disfrute de los ciudadanos, y la creación de un corredor verde que contribuya al aumento de la biodiversidad y a la atenuación del efecto isla de calor urbano.

Así, en el bulevar de Marie Curie se han instalado seis pérgolas de madera a lo largo del bulevar para crear zonas de sombra y reducir el efecto 'isla de calor' urbano, creando espacios de estancia donde se han incorporado nuevos bancos y otro mobiliario urbano, así como plantas glicinias trepadoras que irán cubriendo las estructuras, creando un corredor verde que fomente la biodiversidad y la mitigación del calor durante el tránsito peatonal.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid



El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, acompañado por los concejales de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, Jaime Santamarta, y de Seguridad y Emergencias, David Santos, se ha acercado a la calle Marie Curie con el objetivo de conocer los resultados de los trabajos.

Esta remodelación surge por la orientación este-oeste del bulvar, de 460 m de longitud, que está expuesto al sol prácticamente todo el día, a lo que se suma la ausencia de edificios altos cercanos. Además, se han reemplazado algunos de los árboles pre-existentes (castaños) por almeces y melias, y se han revegetado las jardineras con una variedad de plantas viváceas: agapantos y formios, e instalando una nueva red de riego por goteo, dando así respuesta a las peticiones ciudadanas recibidas para aumentar las zonas de sombra y mejorar el embellecimiento de la zona. El proyecto de remodelación del bulvar ha contado con un presupuesto de 147.605,55 euros (IVA incluido). Para su ejecución se ha recibido una subvención dentro del programa de ayudas para entidades locales y municipios del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para la implantación de zonas de bajas emisiones y adaptación al cambio climático

Protocolo de actuación frente a olas y episodios de calor

En la línea de esta actuación, se ha elaborado un Protocolo de actuación frente a olas y episodios de calor, que se ha presentado hoy en las instalaciones del SAMER y cuyos principales objetivos son proteger a la población, garantizar la continuidad de los servicios públicos y coordinar la respuesta municipal ante fenómenos de calor extremo, cada vez más frecuentes por el cambio climático.

Se articula en cuatro niveles de activación según la intensidad y duración de las temperaturas, de menor a mayor: Nivel 0 (Verde): vigilancia y preparación; Nivel 1 (Amarillo): protección preventiva; Nivel 2 (Naranja): alto riesgo y actuaciones extraordinarias; y Nivel 3 (Rojo): emergencia climática y medidas intensivas de protección.

La coordinación general corresponde a la Alcaldía y la concejalía de Seguridad y Emergencias, con participación de Sanidad, Medio Ambiente, Protección Civil y

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



SAMER, y de todas las Áreas que se consideren oportunas según el nivel de activación.

Las medidas previstas en el protocolo incluyen adaptación o suspensión de actividades al aire libre; refuerzo de la atención a personas vulnerables; habilitación y ampliación de horarios de refugios climáticos; refuerzo de campañas informativas y sanitarias; incremento de riegos, mantenimiento de fuentes y generación de espacios frescos; y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud para el personal municipal.

El protocolo presta especial atención a colectivos como personas mayores, especialmente las que viven solas; menores; personas con enfermedades crónicas o discapacidad; personas sin hogar; trabajadores expuestos al exterior; y deportistas y asistentes a eventos al aire libre.

Además, se crea una red municipal de refugios climáticos formada por bibliotecas, centros culturales, polideportivos cubiertos, fuentes públicas, centros de mayores y otros edificios municipales climatizados, dotados de agua potable, zonas de descanso e información para la ciudadanía.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid